

Órgano:

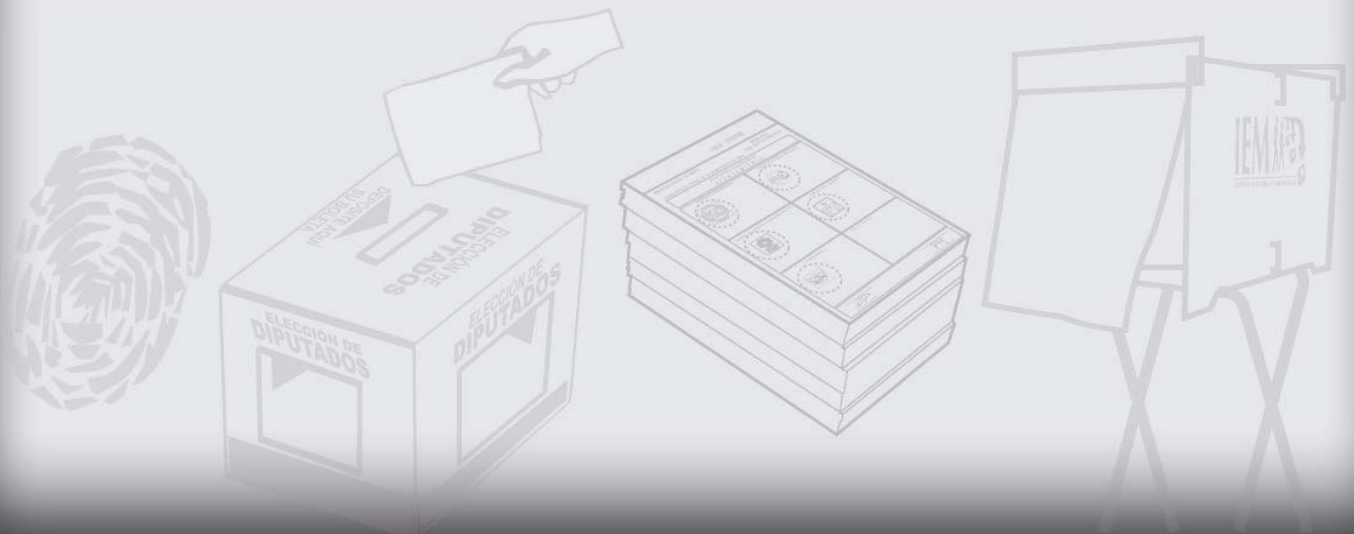
Vocalía de Organización Electoral

Documento:

Informe Anual 2007 de la Comisión de Organización Electoral al Consejo General

Fecha:

Enero - Diciembre 2007





INFORME ANUAL 2007 DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. ISKRA IVONNE TAPIA TREJO

LIC. LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA

SECRETARIO TÉCNICO

INFORME DE ACTIVIDADES RELEVANTES SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO MICHOACÁN 2007, ASÍ COMO DE LA CONCLUSIÓN DE ETAPAS Y ACTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

ELABORACIÓN DE GLOSARIO

Una de las primeras actividades que se llevaron a cabo en materia de Organización Electoral fue la integración de un glosario con la información acerca de los temas que, conforme al Código Electoral del Estado, se contemplan para enviarlo a los Comités como instrumento de apoyo para el manejo e interpretación de disposiciones legales dentro del Código.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LOS VOCALES DE ORGANIZACIÓN

Con el propósito de llevar una secuencia organizada respecto de las actividades que se desarrollarían por parte de los vocales de organización durante el proceso electoral local, se elaboró un calendario de actividades a manera de ruta crítica.

PREPARACIÓN DE MANUALES Y FORMATOS

Para brindar un material de apoyo en la realización de las diversas actividades, se diseñó y presentó una serie de manuales y formatos para cada una de las actividades a desarrollar tales como el manual general para vocales de organización, de casillas, para el llenado de actas de sesión y para la integración y remisión de expedientes, así como 26 formatos para las diferentes actividades organizativas.

CAPACITACIÓN A VOCALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Durante el mes de julio se llevaron a cabo reuniones regionales dirigidas a los vocales de organización y demás funcionarios de cada uno de los comités municipales y distritales. La finalidad de esas reuniones fue explicar cada una de las actividades con las que se iniciaría el trabajo, tales como lo relativo a observadores electorales, consecución de anuencias, distribución de lugares de uso común, etc.

APROBACIÓN DEL NÚMERO DE CASILLAS; PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE CASILLAS.

RECORRIDOS DE EXAMINACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS

En cumplimiento del artículo 121 del Código Electoral del Estado de Michoacán, entre el 29 de junio y 22 de septiembre del año en curso tuvieron lugar los recorridos de localización e identificación de inmuebles que cumplieran con los requisitos marcados por el artículo 144 del Código para la instalación de las casillas electorales, bajo el siguiente orden: revisión de los planos cartográficos para el análisis de los límites seccionales, recorridos por las secciones para identificar los lugares susceptibles para ubicar las casillas, y en los recorridos se invitó a miembros de los Consejos.

PRIMERA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE CASILLAS

El 27 de septiembre se aprobó el número de casillas a instalar para el proceso local 2007, en base al listado nominal preliminar de corte al 3 de agosto, finalizando con ello la primera fase de la actividad relacionada con la ubicación de domicilios para la instalación de mesas directivas de casilla.

Posteriormente, se celebró sesión extraordinaria para rectificar, en algunos de los municipios, el número de casillas a instalar, situación emanada del Listado Nominal definitivo entregado por el IFE el 15 de octubre de 2007.

OBJECIONES A LA PRIMERA PUBLICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 145, 146 y 147 del Código Electoral de estado, el 7 de octubre se fijó dicha publicación en las oficinas de los consejos electorales correspondientes, en los edificios y lugares públicos más concurridos de los distintos municipios y distritos por el término de 10 días, entregándose una copia a los representantes de partido.

Los partidos políticos y ciudadanos dentro de los diez días señalados anteriormente tuvieron la oportunidad de presentar en los Comités Distritales y Municipales sus objeciones a la primera publicación, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, dando solución a cada una de ellas en las instancias correspondientes.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Una vez resueltas las objeciones presentadas en los diferentes comités, los vocales de organización corrigieron e hicieron los cambios procedentes y se elaboró un instructivo explicando claramente como llevar a cabo dicha actividad.

El 26 de Octubre los comités distritales y municipales, sesionaron con la finalidad de aprobar la segunda publicación. Dicha publicación fue exhibida a partir del 27 de octubre en lugares públicos de mayor concurrencia, en cada uno de los municipios y distritos de la entidad.

Una vez aprobada la segunda publicación, se procedió a integrar, en colaboración con la Vocalía de Capacitación, el encarte que sería publicado en los principales diarios de la entidad.

INTEGRACIÓN DEL LISTADO NOMINAL PARA SECCIONES CON CASILLA EXTRAORDINARIA

A partir del mes de julio se inicio el trabajo de integración de fichas técnicas para casillas extraordinarias, y se inicio el trabajo de conformación de las secciones con casilla extraordinaria, que consistió en agrupar localidades o manzanas que votarían en esas casillas para separarlas de las que acudieron a votar a la casillas básicas.

Esa actividad exigió el mayor cuidado en el manejo de la información, ya que se constituyó como un insumo cartográfico de alta precisión dada la complejidad que reviste conformar las casillas por tipo específico. La conformación requirió de la integración y validación de cédulas de información por municipio, sección, localidad y manzana. La aprobación definitiva de información cartográfica redundó en un documento de alta calidad y certeza para la jornada electoral y eliminó todo tipo de incidentes para finalmente instalar adecuadamente el 100% de las casillas.

RECEPCIÓN DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO

Se recibió el Listado Nominal definitivo el día 15 de octubre de 2007, en presencia de un Notario Público en el Centro Operativo de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, 10 tantos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, impresos en papel seguridad, mismo que se entregó en un tanto a cada uno de los representantes de partido acreditados ante el Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

NÚMERO Y TIPO DE CASILLAS INSTALADAS

El número y tipo de casillas a instalar en el Estado para el proceso electoral local 2007 es la siguiente: casillas básicas 2,675; contiguas 2,586; extraordinarias 268; extraordinarias contiguas 46; especiales 24; total de casillas a instalar: 5,599.

MECANISMOS DE PROMOCIÓN DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL

Para fomentar la participación ciudadana en la modalidad de Observación Electoral, el Instituto elaboró una serie de productos promocionales, entre los que destaca la impresión de un tríptico. Adicionalmente, se colocaron módulos informativos en centros educativos, y se enviaron invitaciones y comunicados a instituciones educativas, de investigación y agrupaciones de la sociedad civil para participar en esta actividad.

OBSERVADORES ELECTORALES ACREDITADOS

Los resultados de las solicitudes recibidas, acreditadas y denegadas que presentaron las agrupaciones y ciudadanos individuales son las siguientes:

AGRUPACIONES	SOLICITUDES	ACREDITADOS	DENEGADAS	RENUNCIAS
Tendiendo Puentes	23	23		
Maestros y Sociedad en Movimiento	86	58	28	
Corporativo Movi	1413	0	1413	
Comités Distritales y Municipales	388	152	236	1
Total	1910	233	1677	

INTEGRACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS Y CONSEJEROS EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para la integración, instalación y funcionamiento de los comités, se aprobó la propuesta de integración al Consejo General en sesión el 25 de junio del año en curso; posteriormente se realizaron sustituciones motivadas en renunciaciones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Fecha	Cambio	Porcentaje	Distribución
10 de julio	123	8.61%	51 mujeres y 72 hombres
1º de agosto	53	3.71%	16 mujeres y 37 hombres
7 de agosto	6	0.42%	2 mujeres y 4 hombres
27 de agosto	44	3.08%	24 mujeres y 20 hombres
7 de septiembre	7	0.49%	7 hombres
13 de septiembre	31	2.17%	8 mujeres y 23 hombres
12 de octubre	25	1.75%	12 mujeres y 13 hombres
26 de octubre	2	0.14%	1 mujer y 1 hombre
11 de noviembre	1	0.07% Secretario Cherán	1 hombre

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIONES DE CONSEJO

El control de asistencias fue capturado en un sistema que consiste en cargar una base de datos por Sesión, con los nombres de los Funcionarios y Representantes de Partidos Políticos acreditados ante consejos distritales o municipales correspondiente.

El concentrado del control de asistencias se llevó a cabo para tener de manera más rápida y precisa la información de cada Sesión, y contó con datos relevantes como distrito, municipio, fecha de sesión, tipo de sesión, hora de inicio y hora de conclusión. Los concentrados de asistencia a sesión se enviaron a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General para los efectos procedentes. Las fechas de sesiones que se tienen registradas por la Vocalía de Organización son las siguientes:

Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias
27 de junio	08 de julio
19 de julio	01 de agosto
30, 31 de agosto	06 de agosto
27 de septiembre	07 de septiembre
06 de octubre	08 de septiembre
19 de octubre	12 de septiembre
27 de octubre	17 de septiembre
29 de octubre	05 de octubre
05 de noviembre	17 de octubre
11 de noviembre Especial	21 de octubre
14 de noviembre Especial	

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2007.

El 1° primero de agosto inició el trabajo para la elaboración de la documentación electoral y se elaboraron los diseños que habrían de proponerse ante el Consejo General para su aprobación. Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo para que atender las observaciones a los 40 modelos de boletas, 40 de actas con sus 4 tipos para el caso de los Ayuntamientos, 3 modelos para la elección de diputados y el modelo único de Gobernador, ya que los formatos de la documentación fueron diferentes en su totalidad con respecto a los utilizados en procesos anteriores en virtud de la figura de la candidatura común, ya esta figura impactó considerablemente en el diseño y contenido de los formatos de las boletas y las actas electorales.

El proceso de licitación pública se realizó los días 2 y 3 de octubre de 2007. Asimismo, se realizaron visitas de inspección a las plantas que participaron, y el día 8 de octubre el Comité de adquisiciones designó a la Empresa "Formas Inteligentes S.A. de C.V.". El día 12 de octubre, el Consejo General aprobó los diseños de las boletas, actas y demás documentación electoral.

Una vez acordado lo anterior, se instruyó al personal de la Secretaría y de la Vocalía de Organización para que se trasladara a los domicilios indicados por la empresa antes mencionada, para hacer entrega de los diseños elaborados para proceder a realizara las pruebas de papel correspondientes. Este trabajo se retrasó debido a que el software que ahí se utilizó llamado “*freehand de Machintosh*” no correspondía con el que había sido utilizado para la elaboración de los diseños en *CorelDraw11*. Debido a lo anterior se debieron convertir en su totalidad todos los diseños y este trabajo tuvo una duración de 3 días.

El día 20 de octubre se iniciaron las pruebas necesarias de impresión con el texto y fuente correctos, color exacto de *pantones*, así como medidas de los diseños, dicha prueba se realizaba en papel *bond* para que fuera revisado por el personal del IEM.

Las boletas de la elección de Gobernador fueron trasladadas desde Monterrey, N.L., de la planta de Formas Inteligentes S.A. de C.V. hasta el Estado de México, al domicilio de la planta SilvaForm S.A. de C.V., haciendo un recorrido de 16 dieciséis horas, y de ahí se trasladaron junto con las de Diputados y Ayuntamientos hacía la ciudad de Morelia, Michoacán, el día domingo 28 de octubre, arribando a las 5:00 horas del día 29 de ese mes.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN A LOS COMITÉS ELECTORALES

El 29 de octubre se contó con el apoyo de los coordinadores de apoyo a órganos desconcentrados, en coordinación con los distintos comités para la recepción de la documentación electoral y de esa forma garantizar todo lo requerido el día de la Jornada Electoral.

El día 11 de noviembre, las 5,599 casillas que se instalaron en el estado contaron con la documentación correspondiente y la votación en las casillas se desarrolló con tranquilidad, al igual que las sesiones de cómputo.

ASISTENTES ELECTORALES

Los comités aplicaron el programa de trabajo para la asistencia aprobado por el Consejo General por lo que los capacitadores electorales que aprobaron la evaluación pasaron a realizar trabajo de asistencia electoral. Los comités que celebraron sesión extraordinaria para publicar nueva convocatoria para suplir las vacantes de capacitadores que fungirían como asistentes electorales fueron: Comité Distrital Morelia 17, Tumbiscatío, Tarimbaro y Salvador Escalante, resolviendo de manera adecuada en tiempo y forma el requerimiento de personal. La contratación de los Asistentes Electorales fue por el periodo de 01 de noviembre al 30 de noviembre del año en curso.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS ASISTENTES

Para facilitar el flujo de información de los asistentes electorales se implementó un concentrado analítico denominado “Medios de Comunicación para los asistentes electorales”, para determinar el medio idóneo de comunicación que tuviera cobertura en cada área de responsabilidad; de éste estadístico se elaboró un concentrado de medios de comunicación en el que se señaló el número de asistentes electorales reportados en su totalidad por los Comités, el tipo de medio de comunicación a utilizar y el recurso específico para cada uno de ellos.

El reporte arrojó las siguientes cantidades: 1,120 asistentes electorales, 216 equipos de celulares adquiridos, 838 tarjetas para celular, 7 apoyos para la renta de radios, 95 apoyos para caseta telefónica, 24 apoyos para uso de teléfonos de casa y un apoyo para teléfono público.

Asistentes	Celular	Tarjeta de celular	Radio	Caseta telefónica	Teléfono particular	Teléfono público
1120	216	838	7	95	24	1

INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE EXPEDIENTES DE LAS DIFERENTES ELECCIONES.

En virtud de que el Proceso Electoral Local 2007 tuvo por objeto la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, así como de Ayuntamientos y, toda vez que se trató de una actividad que se desarrolló en dos distintos niveles de competencia (distrital y municipal) y en dos momentos sucesivos (integración y remisión), se elaboró un documento denominado “Manual para la integración y remisión de los expedientes”, así como una circular específica con las directrices para llevar a cabo esta tarea en sus distintos niveles de ejecución.

INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LOS VOCALES DE ORGANIZACIÓN, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2007.

Una vez concluida la actividad de integración y remisión de expedientes, se procedió a enviar un manual dentro del cual se proporcionó una serie de instrucciones con la finalidad de que toda la documentación generada durante el presente proceso por parte de los vocales de organización distritales y municipales, fuera integrada y remitida de manera ordenada a la bodega del Instituto.

OPERACIÓN DEL SIJE

El sistema de Información de la Jornada Electoral permitió contar con información oportuna y confiable sobre el avance e incidentes en la instalación y apertura de las casillas electorales.

Esta actividad se realizó a través de 4 Coordinadores Operativos y 20 Enlaces SIJE que estuvieron concentrados en las instalaciones del IEM.

Las 5,599 casillas fueron distribuidas entre los 20 Enlaces SIJE, en un rango de variación que, para no dividir municipios, asignó cargas de trabajo. En promedio cada enlace de información atendió 255 casillas, como resultado de ir sumando municipios hasta llegar a esa meta.

La instrumentación del SIJE requirió de la creación de un programa informático específico y vinculado al sistema de información geográfico "Google Earth" para visualizar en tiempo real el avance de la instalación. El programa y la instalación del Centro Operativo SIJE 2007 estuvieron a cargo de la Unidad de Sistemas Informáticos.

El simulacro se realizó exitosamente el día 9 de noviembre, de las 18:00 a las 20:00 horas, únicamente entre los Vocales de Organización Electoral de cada uno de los 117 Comités Electorales y el Centro Operativo SIJE en las instalaciones del Consejo General en Morelia, lo que permitió consolidar los resultados logrados.

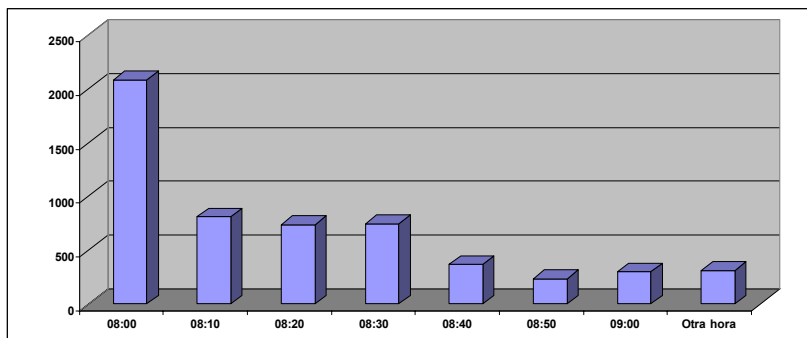
El SIJE informó con oportunidad la instalación del 100% de las casillas electorales en un periodo de tiempo aceptable que superó las expectativas planteadas que fueron reportar la instalación total hasta las 18:00 horas, inclusive.

A las 12:26 horas se tenía reportado y capturado el 86% de las casillas, y a esa hora se había reportado la instalación de las demás casillas pero no se pudo capturar antes de esa hora en virtud a que estaba pendiente la hora precisa de instalación.

La adecuada operación del SIJE se logró gracias a que se contó con los medios de comunicación que los propios comités indicaron como idóneos, lo que eliminó cualquier improvisación o falta de información.

Número de casillas instaladas durante la Jornada Electoral del 11 de noviembre por hora de instalación									
Distritos	Municipios	08:00	08:10	08:20	08:30	08:40	08:50	09:00	Otra hora
Total	113 / 5,599	2086	810	740	747	368	235	299	101
24	100%	37%	14%	13%	13%	7%	4%	5%	6%

El 94% de las casillas se instalaron en el rango de las 8 a las 9 de la mañana. La última captura se realizó a las 15:49 horas y correspondió a 5 casillas, entre ellas de Huetamo y Ario de Rosales que reportaron instalación durante la mañana pero no confirmaron hora y ello demoró su captura en tiempo real.



PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

El 28 de agosto de 2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y 115, Fracción X, del Código Electoral del Estado de Michoacán, y con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité de Adquisiciones publicó la convocatoria a todas las personas morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la contratación de la empresa encargada de proveer los servicios necesarios para la instrumentación y ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) durante la Jornada Electoral del 11 de noviembre de 2007, en el estado de Michoacán.

Posteriormente, el 7 y 8 de septiembre de 2007, se llevaron a cabo las presentaciones de las empresas que concursaron para la realización del PREP, entre ellas las empresas PoderNet, CORE y Proisi, en las se detallaron las características de cada sistema. Cabe mencionar que la empresa DSI Elecciones S.A. de C.V. adquirió las bases, pero desistió de continuar participando.

El día 10 del mismo mes y año, las empresas presentaron su propuesta económica y dos propuestas técnicas para las modalidades Distrital y Municipal. De estas presentaciones, y de la posterior propuesta técnica, se realizó la evaluación de cada una de las mismas, conforme a las especificaciones de operatividad señaladas en el Anexo Técnico de la Licitación, que consideró las especificaciones de operatividad, tales como: Acopio, Captura y Digitalización de la Información, Transmisión y Concentración de la Información, Instalación de la infraestructura en red de equipos de cómputo, Sistema informático para resultados electorales preliminares, Servicio de difusión, Digitalización de documentos fuente, Seguridad de la información y Memoria final del PREP.

EVALUACIÓN DE EMPRESAS SOBRE EL PREP

Los criterios que se tomaron en cuenta para la evaluación fueron: Capacidad técnica, Nivel de control sobre el hardware y software involucrado y Experiencia en redes, seguridad de redes y elaboración de PREPs. Para cada uno de estos criterios se determinó una calificación que va desde Muy bueno (con un valor de 3 puntos), bueno (con valor de 2 puntos), suficiente (valor de 1 punto) hasta el insuficiente (sin valor). Así mismo, cada criterio tuvo un peso específico que determinó el peso de la calificación dada al primero sobre la calificación total. En este aspecto, se optó por darle un peso mayor a la experiencia, ya que se consideró que, debido a la naturaleza de la actividad, la habilidad para resolver los imprevistos que surjan será un factor determinante en el resultado. La empresa que mejor evaluación obtuvo para llevar a cabo dicha actividad fue la empresa PoderNet.

Criterio	Peso específico	PoderNet		CORE		Proisi	
Capacidad técnica	30%	Muy bueno	3	Muy bueno	3	Muy bueno	3
Nivel de control	30%	Muy bueno	3	Bueno	2	Bueno	2
Experiencia	40%	Muy bueno	3	Bueno	2	Muy bueno	3
Calificación total	100%		3.0		2.3		2.7

RESULTADOS 11 Y 12 DE NOVIEMBRE PREP

Los objetivos principales que tuvo el PREP se resumen en los siguientes puntos:

1. Transmitir de manera inmediata los resultados fehacientes y oportunos de los diferentes tipos de elección, integrados y validados para generar confianza en los diversos actores políticos;
2. Garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad e integridad de la información en todas sus fases con estricto apego a las disposiciones legales vigentes;
3. Adecuar el Programa de forma tal que esté disponible en todo momento (antes, durante y después de la jornada electoral) para la revisión y evaluación por parte de los Partidos Políticos y de la ciudadanía en general, y
4. Difundir los resultados preliminares a través de Internet.

Estos objetivos se lograron implementando una logística que permitió tener oportunamente la información proveniente de todo el estado. Para ello se contó con dos elementos principales: En primer lugar, los Centros de Acopio (Consejos Municipales), digitalización y transmisión remota de datos, que proveyó la información. En segundo lugar el Centro Estatal de Cómputo, que procesó y publicó los resultados tanto en la Sala del Consejo, como en la Sala de Prensa e Internet.

Para su operación el PREP contó con los siguientes recursos humanos:

- Centro Estatal de Cómputo: 22 Técnicos, 12 Supervisores, 72 Capturistas, 18 Foliadores, 9 Verificadores, 14 Telefonistas, 2 Archivistas, 3 Organizadores y 7 Coordinadores.
- Centros de Acopio y Transmisión: 5 Coordinadores, 135 Acopiadores, 71 Digitalizadores y 22 Comandos Técnicos

Para procesar la información proveniente de las casillas se dispuso de la primer copia de las actas de escrutinio y cómputo que llegaron a los Consejos Municipales Electorales en el sobre PREP anexo al paquete electoral. Dichas actas fueron Acopiadas, Digitalizadas y Capturadas conforme arribaron en los propios Municipios, siendo a su vez transmitidas al Centro Estatal de Cómputo para su proceso y publicación en Internet. La coordinación general de logística estuvo a cargo de PoderNet, S.A. de C.V.

Los resultados del PREP se publicaron ininterrumpidamente por Internet a partir de la llegada de la primera acta, que fue alrededor de las 19:00 hrs del día 11 de noviembre de 2007, quedando el avance del mismo, siendo las 11:12 horas del 12 de noviembre de 2007, como sigue:

- Gobernador 98.94%
- Diputados 98.46%
- Ayuntamientos 99.46%

RECEPCIÓN DE PAQUETES DE LOS COMITÉS Y MATERIAL DIVERSO EN LA BODEGA

A partir del lunes 26 de noviembre, de forma sistematizada y programada se inició la recepción de los paquetes electorales y otra información diversa en las instalaciones de la bodega del Instituto, lo cual permitirá mantener dicha documentación por el tiempo que ordena el Código y atender las solicitudes de información que las instancias jurisdiccionales requieran.

ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2007

Durante la primera quincena del mes de diciembre del año 2007, la Vocalía de Organización Electoral concentró un índice de actividades sustantivas de las diferentes áreas del Instituto, con el propósito de elaborar los lineamientos generales para integración de la memoria del proceso electoral 2007. En dicha actividad se revisaron las actividades preponderantes que se realizaron en el 2007 y se dio un orden, concentrando temas generales y acciones específicas.

Una vez concluida la actividad anterior, se sometió a consideración y validación de las instancias correspondientes, lo que llevó a detallar y finiquitar un instructivo general que facilitara la redacción, compilación y sistematización de información.

Los lineamientos también permitirán un mayor acceso de la ciudadanía a los complejos procesos de organización de una jornada electoral, y fortalecerán los principios rectores del Instituto al informar con detalle y pertinencia el destino del financiamiento público en esta tarea electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN